

Datos sobre Compensación Laboral en Delaware

¿Sabías que?

¿Qué es la Compensación de Trabajadores?

La Compensación de Trabajadores es un seguro obligatorio del estado. Apoya a los empleados que sufren lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Ofrece atención médica y también proporciona compensación por salarios perdidos y por lesiones permanentes o muerte.

En Delaware, cada empleador debe tener un seguro de Compensación de Trabajadores. Esto es cierto si tienen uno o más empleados. La ley excluye a algunos trabajadores agrícolas y contratistas independientes.

Datos para Empleados:

- **Actúa ahora.** Informa a tu empleador sobre cualquier lesión o enfermedad laboral dentro de los 90 días. Esto asegurará que mantengas tus beneficios.
- **Esto incluye atención médica.** También cubre salarios perdidos (total temporal y parcial temporal). También incluye beneficios por discapacidad permanente, desfiguración y muerte.
- **Tus derechos están protegidos.** Es ilegal que los empleadores te castiguen por presentar una reclamación de Compensación de Trabajadores. Si enfrentas discriminación, tienes derechos. *Aprende más:* Escanea el código QR a la derecha.

Datos para Empleadores:

- **El seguro es obligatorio.** No tener seguro de Compensación de Trabajadores puede llevar a multas sustanciales y sanciones legales. Asegúrate de que tu póliza esté siempre actualizada.
- **La notificación es clave.** Debes informar todas las lesiones de los empleados dentro de los 10 días después de la notificación del empleado. Utiliza el Formulario de Primer Informe de Lesión o Enfermedad Ocupacional.
- **Prevención del abuso.** Informar sobre una lesión no admite responsabilidad. Es un paso necesario en el proceso que no puede usarse en tu contra en una reclamación disputada.
- **Consideraciones para empleadores fuera del estado.** Los empleadores con sede fuera de Delaware pero con empleados trabajando en el estado deben tener una póliza de Compensación de Trabajadores de Delaware o endosos aplicables.

Beneficios y Cumplimiento:

- **Discapacidad temporal total:** Los empleados pueden recibir beneficios desde el cuarto día de la lesión. Si la discapacidad dura más de siete días, el empleado es compensado con una parte de su salario semanal, hasta un máximo, desde el primer día.
- **Multas por incumplimiento:** Los empleadores arriesgan multas de \$100 a \$250. Se les multa por no presentar el primer informe de lesión, sin importar la gravedad de la lesión.
- **Casos especiales:** Los voluntarios, pasantes, organizaciones sin fines de lucro y trabajadores estacionales tienen requisitos de cobertura específicos. Se necesitan formularios de exclusión para ciertos roles. Esto incluye a los miembros de la familia inmediata en el negocio.
- **El formulario de exclusión se puede encontrar escaneando el código QR y enviarlo por correo electrónico a dol_dia_wc_compliance@delaware.gov**

Cómo Obtener Ayuda:

Si surgen problemas o necesitas aclaración sobre el proceso, tanto los trabajadores como los empleadores pueden obtener ayuda de la Oficina de Compensación de Trabajadores de Delaware. Puede que necesites ayuda legal, especialmente en casos disputados o si el proceso de reclamación se complica.

Recuerda:

La Compensación de Trabajadores asegura la seguridad. Proporciona apoyo para todos en el trabajo. El cumplimiento no es solo un requisito legal, es un compromiso con el bienestar de tu equipo.

¿Dónde Puedo Aprender Más?

Contacta Nuestra Oficina Principal:
(302) 761-8200

¿Eres un empleador con preguntas?

dol_dia_wc_compliance@delaware.gov

Para todas las demás preguntas sobre lesiones laborales:

dol_dia_workcomp@delaware.gov

Código QR para acceder a más información, detalles de contacto de la oficina, formularios y opciones de contacto directo:



DELAWARE DEPARTMENT OF LABOR
DIVISION OF
**INDUSTRIAL
AFFAIRS**